Secretaría General
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
Contratación Directa

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Gachancipá, 16 de junio de 2025

Doctores,
MIGUEL ÁNGEL ROJAS ROZO

Doctor (a):

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como **SUPERVISOR** del contrato de **ESTUDIOS Y DISEÑOS N° CC-0156-2025**, celebrado con **JJHS INGENIERIA S.A.S** identificado con **NIT. 901375569,** representado legalmente por **LIZETH KATHERINE PACHON GOMEZ** identificado con **CC: 1.073.534.090**; que tiene por objeto **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA SAN JOSE ENTRE EL SECTOR FINCA MALTA Y EMPRESA DE FLORES ALEXANDRA FARMS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA".**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁDEZ
Secretaria General

Proyectó. Ana Yanet Rico León –Profesional de Apoyo– Secretaria General
Copia: Expediente del contrato No.CC-0156-2025

Recibí
Juvenal
16/06/25